



## SECTOR AUTONÓMICA

# UGT INFORMA

### CONVOCATORIA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO

**Punto primero.** Aprobación del acta de la reunión de la Mesa General celebrada el 13 de mayo de 2022.

Se aprueba el acta incluyendo las alegaciones aportadas por la parte social.

**Punto segundo.** Oferta de Empleo Público del personal funcionario y laboral de administración general y del personal funcionario docente no universitario de la Administración de la JCCM para el año 2022.

El DGFP interviene exponiendo la propuesta de la oferta de empleo público para 2022.

**UGT** expone que la oferta planteada es insuficiente, está condicionada a una serie de compromisos adquiridos en mesas anteriores entre los que destacamos 50 plazas adicionales a la oferta de laborales y de funcionarios. Así mismo, incluir en la promoción interna directa en el puesto las ingenierías de agrónomo y la de montes, sin menoscabo del resto de categorías que en principio se ofertan en la promoción interna.

También recordamos a la Administración el compromiso de **agilizar, flexibilizar y actualizar las bases que regulan procedimiento de Promoción Directa en el Puesto**. En este punto resaltamos la conveniencia de sustituir los casos prácticos a desarrollar en los exámenes por pruebas tipo test, con el objetivo de suprimir esa baremación subjetiva y dar paso a una baremación totalmente objetiva, lo que garantiza mayor transparencia.

Solicitamos, además, incluir en las bases, la exención de realizar los ejercicios de la fase de oposición que ya se hayan superado en la convocatoria inmediata anterior, siempre y cuando los ejercicios sean análogos. Entendemos que esta cuestión no perjudicaría a ninguna empleada ni empleado público, y

mantendríamos los criterios de igualdad, capacidad y mérito. Seguir otro camino distinto a este, como proponen otros sindicatos, podría producir agravios comparativos y no cumplir con los criterios anteriormente mencionados.

La Administración solicita un receso para estudiar y valorar todas las propuestas de **UGT** y el resto de las organizaciones. Tras dicho receso el Director General de Función Pública nos plantea una contraoferta que consiste en los siguientes puntos:

- **Aumentar 50 plazas** adicionales para oferta de empleo de funcionarios, pasaríamos de 398 plazas a un total de 448.
- **Aumentar 15 plazas** adicionales para la oferta de empleo de laborales, pasando de 347 plazas a un total de 362.
- **Asumen el compromiso de negociar las bases del proceso de promoción interna directa en el puesto** teniendo en cuenta y valorando positivamente nuestra propuesta.
- Se acepta incluir en la promoción interna directa en el puesto las ingenierías de agrónomos y montes.

Desde **UGT** valoramos positivamente el aumento de plazas tanto en laborales como en funcionarios, así como el compromiso de flexibilizar y adaptar y agilizar la promoción directa en el puesto además de incluir las ingenierías en dicho proceso, por lo tanto, **votamos a favor de esta Oferta de Empleo Público.**

Igualmente, **UGT** se manifiesta su total desacuerdo en la OEP del personal funcionario docente no universitario.

**Adjuntamos la OEP 2022 tras la negociación:**

### Turno libre

#### Personal funcionario de la Administración General

Subgrupo	Cuerpo/Escala	Especialidad	Cupo general	Reserva personas con discapacidad		Total plazas
				Personas con discapacidad general	Personas con discapacidad intelectual	
A1	Cuerpo Superior	Administración general	7	1	–	8
		Jurídica	13	3	–	16
		Ingeniería agronómica	2	–	–	2
		Veterinaria	6	–	–	6
		Medicina	10	–	–	10
		Farmacia	8	–	–	8
		Psicología	11	–	–	11
		Ciencias ambientales	1	–	–	1
	Patrimonio histórico	1	–	–	1	
	Escala Superior de Sanitarios Locales	Veterinaria	39	–	–	39
		Farmacia	5	–	–	5
Escala Superior de Letrados		13	–	–	13	

A2	Cuerpo Técnico	Gestión administrativa	2	-	-	2
		Arquitectura técnica	6	-	-	6
		Ingeniería técnica industrial	5	-	-	5
		Ingeniería técnica forestal	1	-	-	1
		Ingeniería técnica agrícola	26	-	-	26
		Trabajo social	10	-	-	10
		Enfermería	7	-	-	7
		Ingeniería técnica en topografía	1	-	-	1
		Fisioterapia	1	-	-	1
		Educación social	12	-	-	12
		Terapia ocupacional	5	-	-	5
	Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos	Archivos	3	-	-	3
		Bibliotecas	2	-	-	2
	Escala Técnica de Sistemas e Informática		1	-	-	1
	Escala Técnica Sociosanitaria	Educación social	5	-	-	5
Escala Educativa		5	-	-	5	
Escala Técnica de Prevención en Riesgos Laborales	General	4	-	-	4	
	Técnica	1	-	-	1	
C1	Cuerpo Ejecutivo	Administrativa	21	3	3	27
	Escala Administrativa de Informática		9	1	-	10
	Escala Administrativa de Prevención de Riesgos Laborales		3	-	-	3
	Cuerpo de Agentes Medioambientales		9	-	-	9
C2	Cuerpo Auxiliar		162	12	8	182
<b>Total personal funcionario de Administración General</b>			<b>417</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>448</b>

Personal laboral de Administración General

Grupo	Categoría	Cupo general	Reserva personas con discapacidad		Total plazas
			Personas con discapacidad general	Personas con discapacidad intelectual	
III	Técnico especialista en jardín de infancia	14	-	-	14
	Verificador	2	-	-	2
	Encargado obras públicas	4	-	-	4
	Encargado agrario y medioambiental	2	-	-	2
	Cocinero	2	-	-	2
	Encargado General de Servicios	2	-	-	2
	Jefe de Mantenimiento	2	-	-	2
	Especialista de laboratorio	5	-	-	5
	Operador de maquinaria pesada	3	-	-	3
	Auxiliar técnico educativo	41	6	-	47
Técnico especialista en interpretación de lalengua de signos	6	1	-	7	
IV	Auxiliar de laboratorio	2	-	-	2
	Auxiliar de enfermería	30	4	-	34
	Oficial primera agrario y medioambiental	2	-	-	2
	Oficial segunda agrario y medioambiental	2	-	-	2
	Oficial primera de mantenimiento	2	-	-	2
	Oficial segunda de mantenimiento	2	-	-	2
	Mecánico	1	-	-	1
	Conductor	10	-	-	10
Ayudante de cocina	12	1	-	13	

	Vigilante de Obra				4
V	Ordenanza	37	–	–	37
	Peón especialista	51	–	–	51
	Personal de limpieza y servicios domésticos	98	5	9	112
<b>Total personal laboral de Administración General</b>		<b>336</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>362</b>

Personal funcionario docente no universitario:

Subgrupo	Cuerpo/Escala	Especialidad	Cupo general	Reserva personas con discapacidad		Total plazas
				Personas con discapacidad general	Personas con discapacidad intelectual	
A2	Cuerpo de Maestros	Educación infantil	151	6	3	160
		Primaria	201	12	5	218
		Inglés	127	5	2	134
		Educación física	41	3	1	45
		Música	29	2	1	32
		Pedagogía terapéutica	55	4	1	60
	Audición y lenguaje	24	2	1	27	
<b>Total personal funcionario docente no universitario</b>			<b>628</b>	<b>34</b>	<b>14</b>	<b>676</b>

**Promoción Interna**

Personal laboral de Administración General

Grupo	Categoría	Cupo general	Reserva personas con discapacidad		Total plazas
			Personas con discapacidad general	Personas con discapacidad intelectual	
III	Técnico especialista en jardín de infancia	3	1	–	4
	Verificador	2	–	–	2
	Encargado obras públicas	3	–	–	3
	Encargado agrario y medioambiental	2	–	–	2
	Especialista de laboratorio	2	–	–	2
	Operador de maquinaria pesada	3	–	–	3
	Auxiliar técnico educativo	50	3	–	53
IV	Auxiliar de laboratorio	2	–	–	2
	Auxiliar de enfermería	12	–	–	12
	Oficial primera agrario y medioambiental	1	–	–	1
	Oficial primera de mantenimiento	2	–	–	2
	Oficial segunda de mantenimiento	2	–	–	2
	Mecánico	1	–	–	1
	Conductor	8	–	–	8
Ayudante de cocina	10	1	–	11	
<b>Total personal laboral de Administración General</b>		<b>103</b>	<b>5</b>	<b>–</b>	<b>108</b>

### Promoción interna directa en el puesto

Subgrupo	Cuerpo/Escala	Especialidad	Cupo general	Reserva personas con discapacidad		Total plazas
				Personas con discapacidad general	Personas con discapacidad intelectual	
A1	Cuerpo Superior	Administración general	11	1	–	12
	Escala Superior de Archivos, Bibliotecas y Museos	Bibliotecas	2	–	–	2
		Museos	0	–	–	0
	Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información		5	–	–	5
	Escala Superior de Prevención de Riesgos Laborales	General	1	–	–	1
	Ingeniería Agrónomo		3			3
Ingeniería montes		3			3	
A2	Cuerpo Técnico	Gestión administrativa	23	2	–	25
	Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos	Archivos	0	–	–	0
		Bibliotecas	2	–	–	2
Escala Técnica de Sistemas e Informática		13	1	–	14	
C1	Cuerpo Ejecutivo	Administrativa	77	4		81
	Escala Administrativa de Archivos y Bibliotecas		2	–	–	2
<b>Total promoción interna directa en el puesto</b>			<b>142</b>	<b>8</b>		<b>150</b>

### Punto tercero. Preguntas y sugerencias.

**\*UGT solicita información en cuanto a la instrucción que regula el cese del personal funcionario interino** que fue nombrado a través de programa temporal y posteriormente pasó a vacante de RPT.

El D.G. informa que estudiará la situación para dictar la instrucción que mayor seguridad jurídica proporcione a las secretarías encargadas de tramitar los ceses y nombramientos.

**\*UGT pregunta por la fecha prevista para continuar con la negociación del concurso permanente de funcionarios.**

Nos informan que, una vez finalizadas las mesas de negociación referentes a los procesos de estabilización y reposición, continuaran con la negociación. No hay fecha prevista.

**\*UGT sugiere que en el caso de que la fecha prevista de puesta en funcionamiento para el concurso permanente de traslados de funcionarios se vaya a retrasar hasta finales de año, la Administración debería convocar previamente los diferentes concursos de los cuerpos y escalas como se estaba haciendo hasta ahora. Siempre y cuando se llegue a un acuerdo en la mesa de negociación de dicho concurso de traslados.**

**Seguiremos informando...**